

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****185****GRANADA NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Margarita García Pérez, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado bajo el número 97/2019 contra REHABILITACIÓN CREATIVA MORENO S.L. se ha dictado auto despachando ejecución de esta fecha contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, pudiendo deducirse la oposición a la ejecución despachada. Y que en virtud de proveído dictado en igual fecha se ha señalado comparecencia de incidente de no readmisión el próximo día 12 de noviembre de 2019 a las 9:10 horas que tendrá lugar en este Juzgado de lo social, sito en Avda. del Sur 5, Edificio La Caleta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, pudiendo tener conocimiento del acto en el Secretaría de este Juzgado, y que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado. Y para que sirva de notificación al demandado REHABILITACIÓN CREATIVA MORENO S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Granada, a veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/33.656/19)

